





**Funcionario** 

# GEOVANNA MAUREEN SILIE ESPINAL

Cargo

# ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Institución

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)

Fecha Entrada:

: 01-12-2024

Tipo de Declaración: INICIO

Motivo de Declaración: INICIO EN EL CARGO

## SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

#### 1.1. Datos personales de declarante

Cédula

Primer nombre

: GEOVANNA

Primer Apellido

: SILIE

Fecha de Nacimiento

Nacionalidad

Estado civil

Régimen matrimonial

Profesión Teléfono

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

Fax

Celular

Sexo

Pasaporte

Segundo nombre

Segundo Apellido

Lugar de Nacimiento

Tipo comunidad conyugal

Correo electrónico

-				
m	~	m	-	lio
-	u		i kali	H U

Número

**ALQUILADO** Condición

6

Recibe Notificación Calle

SI

Provincia/Municipio

MAUREEN

FEMENIMO

SANTO DOMINGO, D.N.

ESPINAL

República Dominicana

**Apartamento** 

Apartado postal

Sector, barrio, urb.

#### **Domicilio Profesional**

Condición Número

Recibe Notificación Calle

Sector, barrio, urb.

NO

Provincia/Municipio

Apartamento

## Apartado postal **Redes Sociales**

Red **INSTAGRAM FACEBOOK** 

Url

#### 1.2. Antecedentes Laborales

08-2017

#### **AUXILIAR**

Descripción c. Fecha entrada

AUXILIAR DE TESORERIA

Institución Fecha salida INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)

12-2019

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





**ANALISTA** 

Descripción c. ANALISTA DE COMPRAS

Y CONTRATACIONES

Institución

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)

Fecha entrada

01-2020

Fecha salida

11-2024

**ENCARGADO(A) DE DIVISION** 

Descripción c.

**ENCARGADA INTERINA** 

DE COMPRAS Y CONTRATACIONES Institución

Fecha salida

INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)

Fecha entrada

12-2024

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

ANGEL ALEXANDER GOMEZ LANTIGUA

Cédula

**Pasaporte** 

Fecha Nacimiento

Lugar Nac. Domicilio

República Dominicana

Nacionalidad Domicilio Profesiona **DOMINICANA** 

Profesión

HOTELERIA Y TURISMO

Institución Laboral

Cargo

1.4. Datos de los ascendientes

Padre - LUIS HUMBERTO SILIE CARLO

Cédula Lugar Nac.

**Pasaporte** Nacionalidad Domicilio

Descripción Cargo

Descripción Cargo

**DOMINICANA** 

**Fecha Nacimiento Estado Civil** 

Institución Vive

SI

SI

Madre - MIRIAN RAMONA ESPINAL CEPEDA

Cédula Lugar Nac. Profesión

Profesión

Cargo

Cargo

Pasaporte Nacionalidad Domicilio

**DOMINICANA** 

**Fecha Nacimiento** Estado Civil

Institución

Vive

1.5. Datos de los/as descendientes

**MAURICIO SAMUEL SANCHEZ SILIE** 

Cédula Es Menor ? Profesión

**Pasaporte** 

**Lugar Nacimiento** 

República Dominicana

**Fecha Nacimiento** Estado Civil

Cargo

1.6. Hermanos/as

**GRASE ANILSSA SILIE ESPINAL** 

Es menor? Lugar nac.

Desc. cargo

Cédula

Desc. Cargo

NO

República Dominicana

**Pasaporte** Estado civil Institución

Institución

Fecha nacimiento Profesión

HOTELERIA Y TURISMO

Cargo

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







## SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES

2.1. Inmueble	es				
			No Aplica		
2.2. Vehículo	s de motor				
			No Aplica		
2.3. Armas d	e fuego y otras				
			No Aplica		
2.4. Otros bie	enes muebles				
EQUIPOS Y A	PARATOS AUDIOVISUALES				Kar keyeken
Propietario/a	GEOVANNA SILIE / ANGEL GOMEZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	TELEVISOR DE 40 PULGADAS
Destino		Fecha adquisición	24/11/2017	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	38,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	COMPRADA EN BLACK FRII	DAYS			
MUEBLES DE	L HOGAR				
Propietario/a	GEOVANNA SILIE /ANGEL GOMEZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	JUEGO DE SALA DE 2 SILLONES
Destino		Fecha adquisición	13/11/2014	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	23,500.00	Es de Lujo?	NO
Nota	COMPRADO POR MI ESPOS	SO ANTES DE CASAR	NOS		
ELECTRODO	MÉSTICOS				
Propietario/a	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	AIRE ACONDICIONADO INVERTER DE 12,000 BTU
Destino		Fecha adquisición	26/05/2023	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	22,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	USO EN LA HABITACION				
ELECTRODO	MÉSTICOS				
Propietario/a	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Forma Propiedad	PROPIO	Descripción	LAVADORA
Destino		Fecha adquisición	08/10/2021	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	23,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	COMPRADA CON TAREJTA	DE CREDITO, NO EF	ECTIVO		
ELECTRODO	MÉSTICOS				
Propietario/a	GEOVANNA SILIE /ANGEL GOMEZ	Forma Propiedad	EN LA COMUNIDAD DE BIENES	Descripción	NEVERA DE 12 PC
Destino		Fecha adquisición	11/12/2022	Forma adquisición	COMPRA
Moneda	PESO DOMINICANO	Valor	35,000.00	Es de Lujo?	NO
Nota	COMPRADA EN TEMPORAD	A DE REBAJAS			

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







3.1. Detalle	de patrimonio en semovi	entes (crianza de a	nimales)		
			No Aplica		
3.2. Detalle o	de patrimonio en product	tos agroindustriale	s		
			No Aplica		
	. PRODUCTOS FINANC	CIEROS Y OTROS	ACTIVOS		
4.1. Cuentas					
CUENTA DE	AHORROS				
Institución	BANCO MULTIPLE BHD L	EON S. A.		País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	No. de Cuenta		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	1,236.59	Nota	BALANCE AL MO	DMENTO DE HACER EST	E REGISTRO
CUENTA DE	AHORROS				
Institución	BANCO DE RESERVAS D (BANRESERVAS)	E LA REPÚBLICA DON	IINICANA	País	REPUBLICA DOMINICANA
Titular (es)	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	No. de Cuenta		Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7,470.23	Nota	MONTO DISPON DECLARACION	IIBLE AL MOMENTO DE F	REALIZAR ESTA
4.2. Certifica	dos financieros				
			No Aplica		
4.3. Fondos	de inversión y/o inversió	n en valores			
			No Aplica		
4.4. Participa	ıción societaria y/o capit	al invertido			
			No Aplica		
4.5. Cuentas	por cobrar				
			No Aplica		
4.6. Tenencia	de dinero en efectivo				
			No Aplica		
SECCIÓN 5	PASIVOS				

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







TARJETA VISA	CLÁSICA				
Titular (es)	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	Numeración	
Fecha emisión	20/11/2024	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	70,000.00
Balance	34,110.46	Doble saldo	NO	Nota	MONTO ADEUDADO AL MOMENTO DE REALIZAR ESTA DECLARACION
TARJETA DE C	RÉDITO				
Fitular (es)	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Institución	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.	Numeración	
echa emisión	20/11/2024	Moneda	DÓLAR USA	Limite	800.00
Balance		Doble saldo	NO	Nota	
TARJETA MAS	TERCARD CLÁSICA				
Fitular (es)	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	
echa emisión	05/12/2024	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	54,000.00
Balance	28,769.44	Doble saldo	NO	Nota	MONTO ADUEDADO AL MOMENTO DE REALIZAR ESTA DECLARACION
TARJETA VISA	CLÁSICA				
Fitular (es)	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Institución	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)	Numeración	
echa emisión	04/12/2024	Moneda	PESO DOMINICANO	Limite	10,000.00
Balance	10,112.35	Doble saldo	NO	Nota	MONTO ADEUDADO A LA FECHA DE ESTA DECLARACION
5.2. Pasivo (pr	éstamos)				
PRÉSTAMO PE	RSONAL				
Deudor/titular es	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO DE RESERVAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA (BANRESERVAS)
lo. Documento		Fecha deuda	17-09-2024	Moneda	PESO DOMINICANO
fionto	200,000.00	Saldo pendiente	187,980.54	Nota	MONTO ADEUDADO A LA FECHA DE ESTA DECLARACION
PRÉSTAMO PE	RSONAL				
Deudor/titular es	GEOVANNA M. SILIE ESPINAL	Pais	REPUBLICA DOMINICANA	Acreedor	BANCO MULTIPLE BHD LEON S. A.
			0.4.00.000.4		DEGG DOLUMING

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes

04-06-2024

Moneda

Fecha deuda

No. Documento

PESO DOMINICANO







Monto

140,000.00

Saldo pendiente

121,016.04

Nota

MONTO ADEUDADO AL MOMENTO DE ESTA **DECLARACION** 

## SECCIÓN 6. INGRESOS y/o MEMBRESÍAS

#### 6.1. Ingresos por el cargo y/o salarios

SALARIO FIJO

GEOVANNA M. SILIE

Institución

INSTITUTO NACIONAL

MAGISTERIAL (INABIMA)

Concepto

ENCARGADO(A) DE

COMPRAS

Periodicidad

Titular (es)

**MENSUAL** 

ESPINAL

Moneda

PESO DOMINICANO

DE BIENESTAR

Monto bruto

95,000.00

**Deducciones ley** 

5,614.50

Otras deducciones

10,905.56

Monto neto

78,479.94

6.2. Ingresos varios

#### No Aplica

#### 6.3. Ingresos de juntas y/o consejos

#### No Aplica

#### **SECCIÓN 7. GASTOS**

### 7.1. Gastos varios

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	16,000.00	Nota			

## PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	6 500 00	Moto	PAGO ENERO	DIA ELECTRICA	

### PAGOS DE SERVICIOS PUBLICOS

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	12	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	4 000 00	Nota	PAGO DE TEL	FEONIA INTERNET CARLE	Y CELULARES

#### **GASTOS POR SALUD**

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PÉSO DOMINICANO
Monto	5,000.00	Nota	MEDICAMENT	OS DE MI ESPOSO	

#### PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	7 812 55	Moto	PAGO CHOTA	BANDESEDVAS	

#### PAGO DE CUOTAS SOBRE PRESTAMOS (CAPITAL MAS INTERES)

Periodicidad	MENSUAL	Fijo?	SI	Moneda	PESO DOMINICANO
Monto	5 935 70	Nota	PAGO CUOTA	CREDICLICK-BHD	

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes







GAST	TOS.	POR	ΔI	IMEN	ITAC	ION
Ono.	UU	LOI	$\Delta$ L	IIVI 🗀 I		

Periodicidad QUINCENAL

CENAL Fijo?

SI

Moneda

PESO DOMINICANO

Monto 10,000.00

Nota

MONTO VARIABLE

CEDULA ANT 000000-000 COLEGIO ELECTORAL 1155



001-1219580-4 REGISTRO DE NACIMIENTO 001-01-2006-01-00017104 CODIGO POSTAL 14102172

UBICACION DEL COLEGIO
ESCUELA PRIMARIA PADRE SINDULFO ANDUJAR
LOS TRINITARIOS, SANTA CRUZ
CALLE CENTRAL NO. 1
DIRECCION DE RESIDENCIA
FRANCISCO GOMEZ TORO CASA 6

FRANCISCO GOMEZ TORO Casa SECTOR SANTA CRUZ MUNICIPIO SANTO DOMINGO NORTE



IDDOMO01121058<040<<<<<<<< 7906260F2406260DOM<<<<<<< SILIE<ESPINAL<<GEOVANNA<MAUREE PEPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

001-1210580-4 LUGAR DE NACIMIENTO: SANTO DOMINGO, D.N. FECHA DE NACIMIENTO: 26 JUNIO 1979

26 JUNIO 2024

NACIONALIDAD: REPUBLICA DOMINICANA
SEXO: F SANGRE: A+ ESTADO CIVIL: SOLTERA
OCUPACIÓN: ADM. EMPRESAS
FECHA DE EXPIRACIÓN:

GEOVANNA MAUREEN

SILIE ESPINAL

p. J

Yo, GEOVANNA MAUREEN SILIE ESPINAL, dominicano (a), mayor de edad, de estado civil CASADO/A, titular de la cédula de identidad y electoral número 00112105804 DECLARO Y RECONOZCO BAJO LA FE DEL JURAMENTO lo siguiente:

- 1. Que la declaración jurada de patrimonio, identificada con el número DJP-43378, la he elaborado de conformidad a los requisitos y disposiciones de la Constitución dominicana, de la ley 311-14 y su reglamento de aplicación y de los instructivos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana.
- 2. Que todos los datos e informaciones declarados son veraces y constituyen el inventario detallado de mi patrimonio personal y conyugal, en caso de corresponder; siendo, en consecuencia, fiel expresión de la verdad y de mi realidad patrimonial. Así también, reconozco que la información declarada contiene indicación del origen de los bienes que poseo.
- 3. Que no he omitido ningún bien, ni información relevante y/o requerida, ni posibles datos relativos a conflictos de intereses; así como que no he falseado ningún dato ni información.
- 4. Que la información de contacto y el domicilio que he declarado son los medios para realizar cualquier notificación con relación a la presente declaración jurada de patrimonio; así también, que autorizo a este órgano a realizar notificación electrónica mediante la plataforma y el correo electrónico personal declarado.
- 5. Que he leído y comprendo las disposiciones concernientes a las sanciones administrativas, disciplinarias y penales que establece la ley 311-14 en sus artículos 14, 15, 16, 18 y 19; en consecuencia, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud, omisión o falsedad en las informaciones declaradas por mí en la presente declaración jurada de patrimonio puede acarrear el proceso y/o investigación correspondiente para la imposición de las referidas sanciones.
- 6. Por medio del presente documento, autorizo a la Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los funcionarios Públicos de la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, a solicitar, sin limitación alguna, a cualquier entidad sea pública o privada, todas las informaciones necesarias para la realización de procesos de verificación, análisis e inspección de la presente declaración jurada de patrimonio, en virtud de los artículos 20 y 21 de la ley 311-14.

Fecha: 20/horo/2025 Firma declarante: G. Silie ?
Yo <u>Funta Maria Maria Público</u> de los del Número para el municipio de <u>Vistulo Nicura</u> matrícula del Colegio Dominicano de Notarios número <u>2 46 9</u> CERTIFICO Y DOY FE que por ante mi compareció el (la) señor (a) <u>Desvarma</u> Mauroen Gilde
generales que constan, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace, libre y voluntariamente, y que esa es la firma que acostumbra a usar en todos los actos y documentos, sean públicos o privados. En la Ciudad de 570,000, previncia República Dominicana, a los Vecute días del mes de del año dos mil Voluntariamento, previncia del año del a
Doy fe, Fully Ody Det fundamental Notario Público

Artículo 14.- Sanciones por omisión de declaración. El servidor público en funciones que esté obligado on iurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas drave caso, previstas en la Ley No.41-08, de Función Pública. Artículo 15.- Delito de falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado por ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del Gobierno Contral. Artículo 16.- Prueba del origen del patrimonio. Cualquier funcionario público, obligado por esta ley, está en la obligación de probar el origen lícito de su patrimonio obtenido durante el ejercicio del cargo en el momento que le sea requerido por la autoridad competente. Párrafo.- En caso de que el origen del patrimonio no pueda ser probado, la autoridad competente puede accionar en justicia y promover la confiscación de los bienes no probados. Artículo 18.- Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo.- La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables. Artículo 19.- Investigación por presunción. El Ministerio Público dará inicio a la apertura de una investigación por presunción de enriquecimiento ilícito del funcionario Público obligado a hacer la declaración jurada de patrimonio, en el caso de haber finalizado el período o haber sido removido del cargo sin cumplir con los requerimientos de esta ley, conforme al plazo establecido en la misma.



## **DEPOSITO TARDIO**Cantidad de días de retraso (21)

# Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

QUIEN SUSCRIBE, BRAUDILIA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA 22-January-2025				
EL/LA SEÑOR/A	GEOVANNA MAUREEN SILIE ESPINAL			
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00112105804		
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		INICIO EN EL CARGO		
Tipo de Declaración	INICIO			
Institución	INSTITUTO NACIONAL DE BIENESTAR MAGISTERIAL (INABIMA)			
Cargo	ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES			
Descripción Cargo	ENCARGADO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES			
Fecha de inicio de cargo, ratificación, cambio de cargo/jurisdicción, requerimiento o cese  01-December-2				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICAÇION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

**OBSERVACIONES** 

RECIBIDO POR: 6 Silie	Preparado por:
GEOVANNA MAUREEN SILIE ESPINAL	BRAUDIHA ELIZABETH FRIAS DE GONZALEZ
Cédula: 00112105804	
En condición de: DECLARANTE	

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los twenty-two (22) días, del mes de January del año 2025

	CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
	de Evaluación violetalisación onlo de los Funcionarios Públices ECEPCIÓN DE
Nombre:	Braufile freas
Fecha:	22-01-25
Hora:	12403 FM